

ESCALA REMUNERACIONES EDUCACION AÑO 2014

CARGO	CARGA HORARIA PROMEDIO	\$	SUELDO IMPONIBLE
ASISTENTE DE PARVULO	42	\$	368.300
DOCENTE BASICA	44	\$	510.268
DOCENTE MEDIA	44	\$	536.932
ASISTENTE SOCIAL	41	\$	867.594
ASISTENTE DE SALA	38	\$	250.483
DIRECTOR DAEM	44	\$	2.113.696
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	44	\$	495.881
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	41	\$	474.523
PARADOCENTE PATIO	44	\$	501.310
PARADOCENTE INTERNADO	42	\$	516.143
PSICOLOGO	42	\$	895.967
EDUCADORA DE PARVULOS	44	\$	1.022.448
CHOFER	44	\$	433.976
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	42	\$	345.723
VIGILANTE NOCTURNO Y A.S.M.	44	\$	346.227
ADMINISTRATIVO	44	\$	570.920
INSPECTOR GENERAL	44	\$	1.074.511
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS	44	\$	662.385
ENCARGADO BIBLIOTECA	44	\$	505.224
PROFESOR ENCARGADO	44	\$	1.442.197
JEFE FINANZAS	44	\$	1.079.198
MAESTRO GASFITER	44	\$	551.306
FONOAUDIOLOGO	30	\$	1.065.294
DIRECTOR	44	\$	1.696.556
DIRECTOR SALA CUNA	44	\$	889.434
SOPORTE TEC. COMPUTACION	44	\$	526.907
ORIENTADOR	44	\$	840.000
JEFE DE COMPRAS DAEM	44	\$	756.992
JEFE DE U.T.P	44	\$	1.456.480
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	\$	701.924

PERSONAL DOCENTE:

- 1.- DOCENTE BASICA: RENTA BASICA MINIMA NACIONAL = \$11.597.-
- 2.- DOCENTE MEDIA: RENTA MEDIA MINIMA NACIONAL = \$12.203.-
- 3.- EN LOS CARGOS EJERCIDOS POR DOCENTES QUE TIENEN DIFERENTES HORAS Y AREAS, SE ESTIMA UN VALOR PROMEDIO EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 5.- ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD (BIENIOS) = SE APLICA SOBRE LA RBMN CON TOPE DE 15, SIENDO EL 1° EQUIVALENTE A 6,76% Y LOS RESTANTES A 6,66%
- 6.- ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA = LOS CARGOS DIRECTIVOS TENDRAN UN INCREMENTO ENTRE UN 10% A UN 37,5% SOBRE LA RBMN
- 7.- COMPLEMENTO DE ZONA = INCREMENTO DE UN 25% SOBRE LA RBMN
- 9.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABLECIDOS PARA LOS

FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO:

- 1.- SUELDO BASE CONTRATO= ESTABLECIDO POR CARGO, NO INFERIOR AL INGRESO MINIMO NACIONAL.
- 2.- BONIFICACION LEY 19.464 = SE CANCELA SOBRE LA CARGA HORARIA, EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 3.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO